

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de LACTEOS LLANO VERDE LLANOLAC S.A.

He examinado el Balance General de LACTEOS LLANO VERDE LLANOLAC S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado De Resultados así como el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Para el cumplimiento de estas funciones conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros sociales de la Sociedad, libros de Contabilidad y la documentación en general.

Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art, 321 de la Ley de Compañías. El Examen sobre la evaluación del control interno determino una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura financiera de la Compañía, se encuentra sólida, pues dispone de garantes adecuados.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2016 son razonables dadas las condiciones del mercado.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación financiera de LACTEOS LLANO VERDE LLANOLAC S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esta fecha de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente,



Lcda. Elena María Arguello

C.C.: 1801154079